



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00480729- -UNC-ME#FD - Licencia Bruzzone

VISTO:

El expediente EX-2026-00480729- -UNC-ME#FD referido a la solicitud de licencia por razones académicas del Profesor **Jorge Horacio BRUZZONE**, Legajo N° 34343, por el periodo que va desde el 15 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden N° 3 obra la solicitud y fundamentos presentados por el Profesor Bruzzone, para asistir a congresos y la organización de la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Estudios de Macerata, en Italia;

Que el profesor Jorge Horacio BRUZZONE, registra un cargo interino de Prof. Titular con dedicación simple (C. 103) con licencia en un cargo regular por concurso de Profesor Adjunto con dedicación Simple (C.111) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Romano, conforme lo dispuesto por Resol. H.C.D. N° 28/2026 y un cargo regular por art. 73 de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura IECA, conforme RHCS 315/2020;

Las disposiciones del Art. 3, de la OHCS N° 1/91 T.O. RR 1600/00;

Que el solicitante manifiesta que no se encuentran afectadas las actividades académicas en esta Facultad atento a que la licencia es en el segundo semestre y las materias en las que se encuentra designado se dictan durante el primer semestre del año.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia con goce de haberes por razones académicas al Profesor **Jorge**

Horacio BRUZZONE, Legajo N° 34343, por el periodo que va desde el 15 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, en los cargos que registra en la Carrera de Abogacía de esta Unidad Académica, en los términos previstos en el art. 3, de la OHCS N° 1/91 T.O. RR 1600/00.

Artículo 2: Regístrese, gírese a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.